

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA
DE LA JUNTA MUNICIPAL DE CIUDAD LINEAL CELEBRADA
EL DIA 11 DE DICIEMBRE DE 2012**

ASISTENTES:**Presidenta:**

Sra. Sánchez Gallar

Vocales Vecinos:

Sr. Asprón Nebreda (PP)
Sra. Carrasco Mora (PP)
Sra. Díaz Chapado (IU- Los Verdes)
Sr. Dueñas Salinas (PP)
Sr. Gómez Fernández (PP)
Sr. Herrera Jurado (PP)
Sr. de la Iglesia Pérez (PP)
Sr. de la Iglesia Prieto (PP)
Sr. Jiménez Vaquerizo (IU-Los Verdes)
Sr. Llopiz González (IU-Los Verdes)
Sr. Lozano Somovilla (GMS)
Sra. Mazmela Rueda (PP)
Sr. Miñano García-Lillo (PP)
Sr. Mora Carrasco (PP)
Sra. Riestra López (PP)
Sr. Rodríguez Acedo (GMS)
Sr. Rodríguez Jiménez (UPyD)
Sra. Ruano Ramos (GMS)
Sr. Saez Burgos (GMS)
Sr. Sánchez Jiménez (UPyD)
Sra. Seibane Simón (GMS) (abandona el Pleno a las 15.45 h., durante el debate del punto 6º del O. del Día)
Sra. Sotillos Poza (PP)

Gerente:

Sr. Iglesias-Sarria Fernández de Navarrete

Secretaria:

Sra. García de Robles Vara

En Madrid, a las 14.35 horas del día 11 de diciembre de 2012, en la sede de la Junta Municipal de Ciudad Lineal sita en la C/ Hermanos García Noblejas nº 16, de conformidad con lo previsto en el art. 47 del R.D. Legislativo 781/86, de 18 de abril y 80 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se reunieron en primera convocatoria y en sesión ordinaria los miembros de la Junta reseñados anteriormente para conocer y resolver los asuntos que constan en el ORDEN DEL DIA.

§ 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Punto 1.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria celebrada el 13 de noviembre de 2012.

Sometida a votación el Acta es aprobada por unanimidad.

§ 2. PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos

Punto 2.- Proposición nº 2012/1151659, presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesando poner en marcha talleres y programas en los Institutos de Educación Secundaria del Distrito con el fin de sensibilizar sobre la violencia de género entre parejas jóvenes.

Defiende la iniciativa la Sra. Seibane, vocal vecina del Grupo Municipal Socialista, recordando en primer lugar que la violencia de género es la máxima expresión de las desigualdades que persisten en la sociedad entre hombres y mujeres, todo ello a pesar de los esfuerzos realizados por una gran cantidad de instituciones públicas. Todos los estudios especializados en la materia apuntan a que esta forma de violencia aparece en las parejas jóvenes, no siempre en forma de agresiones físicas sino sobre todo en agresiones sexuales y psicológicas. Los adolescentes continúan siendo socializados en valores que reproducen los roles de género, por lo que es probable que continúen reproduciendo las desigualdades existentes entre los sexos. Estas pautas convierten a algunas mujeres en potenciales víctimas y a algunos hombres en potenciales agresores. Explica la Sra. Seibane que, según datos existentes, en torno a un 40% de mujeres asesinadas este año eran menores de 30 años, lo cual justifica sobradamente la preocupación existente. A partir de esta situación, sería deseable que, en la medida de lo posible se pusieran en marcha talleres y programas en los institutos públicos para sensibilizar la violencia de género entre parejas jóvenes, contando, eso sí, con las asociaciones implicadas en la materia.

Contesta el Sr. Herrera, portavoz del Grupo Municipal Popular, que tiene la seguridad de que este es un problema sobre el que todos los grupos políticos aquí representados manifiestan su más enérgica repulsa, tanto para las agresiones físicas como para las agresiones psicológicas. En cuanto a la iniciativa en sí, el Sr. Herrera recuerda que la propia Ley de Medidas de Protección Contra la Violencia de Género, en su exposición de motivos, recoge el objetivo para alcanzar la sensibilización y la prevención que contribuyan a erradicar la lacra existente. En el Capítulo I de la citada Ley ya se habla de las campañas de prevención que hay que desarrollar en el ámbito educativo, lo cual, como no podía ser de otra manera, viene desarrollando desde hace años el Ayuntamiento de Madrid. En el ámbito local existe la Estrategia para la Igualdad de Oportunidades entre Hombres y Mujeres 2011-2015, en la cual se establece el desarrollo de planes de información, sensibilización y prevención de violencia de género, siendo la propia Dirección General de Igualdad de

Oportunidades la que tiene las competencias para promocionar, desarrollar, impulsar y difundir medidas tendentes a erradicar todas las formas de violencia hacia las mujeres. Dentro de estas medidas se puede citar la sensibilización sobre la Tolerancia “0” contra cualquier tipo de violencia sobre la mujer, la cual se desarrolla a través de campañas preventivas desplegadas mediante la red de Agentes de Igualdad entre la ciudadanía a nivel general y en el ámbito educativo a nivel particular. La sensibilización y prevención contra la violencia de género constituye una de las líneas fundamentales sobre las que está trabajando este Ayuntamiento, destacando por ejemplo que el pasado mes se puso en marcha el Proyecto Integral de Prevención de Violencia de Género en los Centros Educativos de Enseñanza Secundaria. Explica el Sr. Herrera que, en este Distrito, se ha comenzado a desarrollar el citado proyecto en el Instituto de Enseñanza Secundaria Francisco de Goya, contemplando acciones dirigidas tanto para el alumnado como para el profesorado y la Asociación de Madres y Padres de Alumnos. Con el alumnado de 4º de la Educación Secundaria Obligatoria se desarrollan actuaciones específicas de sensibilización en torno al problema de la violencia hacia las mujeres a lo largo de todo el curso escolar, con especial atención los días 8 de marzo y 25 de noviembre. En cuanto al profesorado y la Asociación de Madres y Padres de Alumnos indicar que se realiza de forma transversal, con asesoramiento técnico, un trabajo de concienciación y capacitación para el abordaje conceptual y aptitudinal de la violencia de género en las aulas.

El citado proyecto se compone de varias fases, habiéndose realizado la primera en torno al pasado día 25 de noviembre a través del 4º Certamen Literario del Ayuntamiento de Madrid “El Silencio es Cómplice de la Violencia, Exprésate”. Igualmente, se representó la actuación teatral “Te Querré Siempre”, a la que siguió un debate o coloquio. En la segunda fase del proyecto, en torno al día 8 de marzo, se programarán una serie de actividades tendentes a sensibilizar dentro de la comunidad educativa la igualdad de oportunidades y la prevención de la violencia de género. Por último, en la tercera fase, se procederá a evaluar el proyecto y analizar los resultados obtenidos. Continúa el Sr. Herrera explicando que en otros Institutos de Educación Secundaria, como el del Barrio Bilbao o el Miguel Delibes, también se están desarrollando actividades de sensibilización, así como desde la Mesa Socioeducativa del Distrito se ha programado la implantación de puntos informativos en febrero y marzo de 2013 en otros institutos. Para finalizar, el Sr. Herrera considera que, aún quedando mucho camino por recorrer, se está trabajando de manera intensiva sobre este problema tanto desde el Ayuntamiento de Madrid como desde esta Junta Municipal.

El Sr. Sánchez, portavoz adjunto del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, señala el voto favorable de su grupo y comparte, como no podía ser de otro modo, la repulsa manifestada por el resto de grupos. No obstante, considera que se debería condenar de igual modo, al tratarse igualmente de violencia de género, la violencia que sufren algunos hombres a manos de sus parejas, ya sea esta una mujer u otro hombre. El Sr. Sanchez entiende que esta cuestión hay que abordarla, aunque no lo haya hecho hasta ahora ninguno de los dos grandes partidos, máxime cuando en fechas recientes el Tribunal Constitucional ha refrendado de manera definitiva el matrimonio homosexual.

La Sra. Diaz, portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, muestra su desacuerdo con el Sr. Sánchez puesto que, precisamente, se denomina violencia de género al estar asociada a los roles de género existentes en la sociedad, por lo que la violencia de una mujer hacia un hombre sería otro tipo de violencia, nunca sería violencia de género. Respecto a la iniciativa, la Sra. Diaz señala el voto favorable de su grupo e insta al Sr. Herrera a que vote igualmente a favor puesto que, según lo escuchado, ya se está trabajando en el problema. Por otro lado, la Sra. Diaz duda de que estos Programas de Igualdad puedan desarrollarse en las debidas condiciones teniendo en cuenta el recorte de los presupuestos para esta partida, concretamente un 41,9% menos que en 2012. Respecto a la exposición de motivos, la Sra. Diaz quiere matizar que los esfuerzos en la lucha contra la violencia de género también se han llevado a cabo desde movimientos sociales, organizaciones de mujeres, organizaciones feministas, etc, desarrollando campañas de sensibilización de igual modo que las de las Administraciones Públicas.

La Sra. Seibane coincide con la Sra. Diaz en diferenciar la violencia de género de la violencia doméstica. De igual modo, coincide en reivindicar la lucha que en este sentido llevan años desarrollando diversos movimientos sociales. Respecto de los programas detallados por el Sr. Herrera, considera que el esfuerzo debería ser aún mayor y desarrollar las actuaciones en todos los institutos, ya que la gravedad del problema así lo exige.

El Sr. Herrera reitera que, aparte del proyecto puesto en marcha en el Instituto de Educación Secundaria Francisco de Goya, se desarrollan actuaciones en varios puntos informativos y las Agentes de Igualdad trabajan de manera constante junto a la comunidad educativa. No se puede decir que no existe suficiente sensibilidad a tenor del trabajo que se está desarrollando. Aún estando de acuerdo con el fondo de la iniciativa, el voto de su grupo va a ser en contra puesto que ya se está desarrollando gran parte de lo que se solicita.

La Sra. Presidenta refrenda íntegramente las palabras del Sr. Herrera puesto que esa es la realidad, el voto en contra es simplemente porque ya se está trabajando intensamente desde esta Junta Municipal y desde el Ayuntamiento de Madrid en la erradicación de la violencia de género.

Sometida a votación la anterior proposición, es rechazada por mayoría, con el voto en contra de los representantes del Grupo Municipal Popular, y el voto a favor de los representantes del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, de los representantes del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes y de los representantes del Grupo Municipal Socialista.

Punto 3.- Proposición nº 2012/1151670, presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesando instar al Área competente para erradicar la plaga de “Galeruca del Olmo” existente en el Parque de San Juan Bautista, así como reponer los ejemplares arbóreos susceptibles de tala.

Interviene el Sr. Saez, portavoz del Grupo Municipal Socialista, para explicar en primer lugar que esta iniciativa se trae a instancia de los vecinos de la zona, los cuales han apreciado con preocupación que dichos árboles son víctimas de una plaga

que está acabando con muchos ejemplares. Independientemente de los daños a los árboles, estos microorganismos acaban introduciéndose en los domicilios en la temporada de verano. El Sr. Saez considera que debería llevarse a cabo una campaña para erradicar la plaga existente, además de tratar de reponer los árboles que tengan que ser talados.

El Sr. Herrera, portavoz del Grupo Municipal Popular, explica que la “Galeruca del Olmo” es un coleóptero que ataca principalmente las hojas de los árboles. Desde la Dirección General de Patrimonio Verde se ha informado que los daños causados hasta la fecha por el citado coleóptero no ponen en peligro la estabilidad y la habitabilidad de los árboles del Distrito, no requiriéndose a día de hoy la adopción de medidas drásticas puesto que es previsible la recuperación de los árboles atacados en las próximas estaciones. No obstante, se ha extremado la vigilancia y el control de la zona afectada. En cuanto a la cuestión de la tala y reposición, el Sr. Herrera explica que la prioridad son aquellos árboles que, por su estado, representan un peligro para la vía pública y los viandantes, mientras que para la reposición hay que decir que, dada la masa arbórea de la zona, sería difícil que los nuevos árboles pudieran arraigarse bien al terreno.

El Sr. Sánchez, portavoz adjunto del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, señala el voto favorable de su grupo puesto que las plagas, antes o después, causan perjuicios, por lo que resulta recomendable acometer su erradicación lo antes posible.

La Sra. Diaz, portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unión-Los Verdes, señala el voto favorable de su grupo y sugiere que se estudie la posibilidad de establecer la “Semana Ecológica” en el Distrito con el fin mejorar el conocimiento de los vecinos respecto de estas cuestiones.

El Sr. Saez explica que en ningún momento se ha solicitado la adopción de medidas drásticas, simplemente se trata de adoptar las medidas oportunas para erradicar la plaga existente. En cuanto a las dificultades para la reposición de los ejemplares talados, el Sr. Saez considera que debería realizarse un estudio exhaustivo, por parte de técnicos en la materia, antes de descartar esta opción. En este sentido, hay que recordar que, según la Ordenanza de Protección del Medio Ambiente Urbano, sí está contemplada la reposición de los ejemplares talados, es más, está contemplado que se plante un ejemplar por cada año que tuviera el ejemplar talado. Lógicamente, el Sr. Saez considera que no es necesario llegar a esa tasa de reposición, si bien sí hay que intentar mantener la masa arbórea de la zona.

La Sra. Presidenta se reafirma en la intervención del Sr. Herrera y explica que se va a rechazar la iniciativa a tenor del informe recibido desde la Dirección General de Patrimonio Verde, del cual se dará copia al resto de grupos políticos.

Sometida a votación la anterior proposición, es rechazada por mayoría, con el voto en contra de los representantes del Grupo Municipal Popular, y el voto a favor de los representantes del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, de los representantes del Grupo Municipal Izquierda Unión-Los Verdes y de los representantes del Grupo Municipal Socialista.

Punto 4.- Proposición nº 2012/1151679, presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesando instar al Área competente para la realización urgente de varias medidas de limpieza en el Distrito, entre las que se pueden destacar la recogida de la hoja, el incremento de baldeos y el incremento en la frecuencia del vaciado y lavado de papeleras y contenedores.

El Sr. Rodríguez, vocal vecino del Grupo Municipal Socialista, destaca que los servicios de limpieza urbana constituyen un factor clave para la calidad de vida de los vecinos, creando de ese modo un entorno más favorable y mejorando la imagen de la ciudad. La actual Ordenanza Municipal de Limpieza establece que el Ayuntamiento de Madrid es el responsable de la limpieza de las vías públicas. El Sr. Rodríguez recuerda que hace un año su grupo presentó una iniciativa similar que resultó aprobada con enmienda transaccional, si bien hasta la fecha no se tiene conocimiento de que se haya efectuado el estudio previo que se aprobó en ese momento. Lo cierto es que hay muchos puntos del Distrito que requieren una actuación especial de limpieza al tratarse de espacios muy concurridos o zonas comerciales. Por otro lado, el Sr. Sánchez considera que la falta de recogida de las hojas que caen de los árboles provoca inseguridad para los viandantes, ya que los resbalones son muy frecuentes por este motivo.

Responde la Sra. Presidenta que desde esta Junta Municipal se está en contacto permanente con el Departamento de Limpieza Vial para conocer el estado de las vías públicas e incidir en aquellas en que sea necesaria una limpieza un poco más exhaustiva. Es cierto que hace un año ya se trató esta cuestión, y hay que responder, tal y como se hizo hace un año, que a día de hoy ya no tenemos campaña para la recogida de la hoja y no la vamos a tener, por lo que insistir en esta cuestión es absurdo. Por otro lado, la Sra. Presidenta explica que a día de hoy se están elaborando los pliegos de condiciones de los nuevos contratos de limpieza, siendo posible que se introduzcan variaciones en las tareas de limpieza urbana. No obstante, hay que insistir en que desde esta Junta Municipal existe un control permanente respecto de la limpieza de las vías públicas, por lo que el voto va a ser en contra de la iniciativa ya que lo que se solicita, salvo la recogida de la hoja, ya se está realizando a día de hoy. Respecto de los "puntos negros" del Distrito, la Sra. Presidenta informa que éstos están perfectamente localizados y, lógicamente, se tratan de una manera más intensa al tratarse de zonas muy concurridas.

El Sr. Rodríguez, portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, recuerda que felicitaron a la Sra. Presidenta en el pasado Pleno de Presupuestos respecto de la mejora de la eficacia y de la eficiencia que se persigue con los próximos presupuestos, por lo que entiende que la cuestión de la limpieza vial no se va a ver afectada por la reducción del gasto y se va a mantener la eficacia y la eficiencia. En cuanto al estado del Distrito, el Sr. Rodríguez es consciente de que se trabaja y de que se limpia, pero también es cierto que existen determinadas zonas en las que se podría limpiar un poco mejor. Respecto a la negativa tajante para la reposición de la campaña de la hoja, el Sr. Rodríguez considera que habría que replantearse seriamente esta opción puesto que el estado de las aceras,

completamente llenas de hojas, resulta muy peligroso para vecinos con problemas de movilidad. En base a esto, el Sr. Rodríguez señala el voto favorable de su grupo.

Explica la Sra. Presidenta que no se trata de negarse rotundamente a nada, simplemente se trata de reconocer que, en las circunstancias actuales, es inviable una campaña para la recogida de la hoja, por lo que resulta improductivo continuar insistiendo en el tema. Llegados a este punto hay dos opciones, decir la verdad y exponer la situación tal y como es, o aprobar la iniciativa aún sabiendo que no va a prosperar, cosa que esta Junta Municipal no acostumbra a hacer.

La Sra. Diaz, portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, señala el voto favorable de su grupo y aprovecha para destacar que en aquellas aceras en que se mezclan los escombros de las obras con las hojas secas el peligro de caída aumenta considerablemente. La Sra. Diaz no sabe si esta situación se debe a los recortes presupuestarios pero lo cierto es que los escombros no se recogen con la misma frecuencia con que antes se recogían. Por otro lado, entiende que en este foro deberían debatirse cuestiones políticas y no técnicas, como es el caso.

El Sr. Rodríguez agradece el apoyo de los otros grupos de la oposición a la par que lamenta la negativa del Equipo de Gobierno aún sin estar en contra, puesto que lo que se solicita en la iniciativa es aumentar la limpieza en determinados puntos del Distrito, lo cual lógicamente redundaría en beneficio de los vecinos.

La Sra. Presidenta reitera que se es plenamente consciente de las zonas con una casuística especial respecto de la limpieza, motivo por el cual el servicio de inspección comprueba periódicamente el estado tanto de esas como del resto de calles del Distrito. En este sentido, la Sra. Presidenta solicita mayor concreción a la hora de determinar cuales son las calles que necesitan una mayor limpieza en opinión del Grupo Municipal Socialista, ya que la iniciativa en sí es muy genérica y si no se citan calles en concreto difícilmente se puede actuar en consecuencia. Respecto de la intervención de la Sra. Diaz, en primer lugar aclara que esta Junta Municipal está para resolver los problemas de los vecinos, ya sea mediante debates políticos o mediante cuestiones técnicas. En cuanto a los escombros en las aceras hay que aclarar que se trata de obras en domicilios privados, los cuales tienen la obligación de contratar un contenedor para retirar esos escombros, sin que esta tarea haya sido nunca una competencia municipal.

Sometida a votación la anterior proposición, es rechazada por mayoría, con el voto en contra de los representantes del Grupo Municipal Popular, y el voto a favor de los representantes del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, de los representantes del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes y de los representantes del Grupo Municipal Socialista.

Punto 5.- Proposición nº 2012/1151689, presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesando instar al Área competente para que interceda ante la Comunidad de Madrid a fin de que el Hospital Universitario “La Princesa” continúe siendo centro de referencia en este Distrito y no experimente ninguna reducción ni presupuestaria ni de personal.

El Sr. Lozano, portavoz adjunto del Grupo Municipal Socialista, explica que esta iniciativa se genera a raíz de la situación de alarma social surgida en la Comunidad de Madrid por la reordenación de la política sanitaria. En lo que respecta al Hospital La Princesa, hay que recordar que parte de la población de este Distrito acude al mismo al ser su centro de referencia, por lo que resulta comprensible la preocupación existente. Considera que las noticias al respecto son muy contradictorias y, a día de hoy, no existe la certeza de que dicho hospital vaya a continuar funcionando como hasta ahora, manteniendo todas sus especialidades y manteniendo las labores docentes y de investigación. En este sentido, hay que recordar que la labor investigadora de este centro le ha colocado como un referente tanto en España como en Europa. Por otro lado, destaca que sí existe la certeza que el presupuesto de este centro se va a recortar en torno a un 20%, lo cual lógicamente redundará en la calidad de atención a los pacientes. En definitiva, esta iniciativa se presenta en defensa de la sanidad pública, universal y gratuita, y con la calidad que merecen los ciudadanos. El Sr. Lozano entiende que no habrá problema en secundar esta iniciativa ya que hasta la misma Sra. Alcaldesa ha firmado en contra del desmantelamiento de la sanidad pública.

Contesta la Sra. Presidenta que es lógico que firmara la Sra. Alcaldesa, puesto que lo que se pide con esa recogida de firmas es que no se desmantele la sanidad pública, algo en lo que todo el mundo está de acuerdo y que no se va a producir. La calidad de la sanidad pública de España es reconocida a nivel mundial, y va a continuar siendo así. Por otro lado, la Sra. Presidenta manifiesta su sorpresa ante el revuelo levantado cuando lo único que se pretende es optimizar los recursos, mientras que cuando estas mismas medidas se imponen en otras regiones el Partido Socialista no dice absolutamente nada, como por ejemplo en Cataluña. En lo que respecta al Hospital La Princesa, continúa la Sra. Presidenta, lo único que se pretende es optimizar los recursos existentes y tender a una mayor especialización para las personas mayores, que es a lo que tiende la medicina en la actualidad, a concentrar especialidades con una mayor demanda en un mismo centro hospitalario. En este sentido, el Hospital La Princesa estará especializado en aquellas patologías que más afectan a las personas mayores, sin abandonar en ningún momento la labor docente e investigadora, para la cual contará con 29 programas y planes específicos dirigidos íntegramente a mayores, entre los que se pueden destacar el "programa de cadera", el "programa de ictus", la cirugía de columna, la cirugía de tumores de cabeza y cuello, la "unidad integral de insuficiencia renal", el "programa de racionalización de implantes en ancianos", etc. En definitiva, lo único que se va a hacer con el Hospital La Princesa es especializarlo en la atención a personas mayores. En cuanto a la externalización, la Sra. Presidenta no entiende que se defienda cuando la implanta el Partido Socialista, y al mismo tiempo se denigre si es el Partido Popular el que la pone en marcha. La Comunidad de Madrid conoce perfectamente que es lo que tiene que hacer con los Hospitales Públicos de Madrid, tanto que en los últimos años se han abierto 8 nuevos hospitales, a lo que hay que añadir que la valoración de los usuarios de los tres hospitales que a día de hoy ya cuentan con gestión externa es muy satisfactoria.

El Sr. Sánchez, portavoz adjunto del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, señala que no sabe muy bien a qué atenerse, aún perteneciendo a un partido que, en principio, está de acuerdo con la colaboración público-privado siempre

y cuando la parte pública prevalezca. No es de recibo para los ciudadanos que la Comunidad de Madrid cambie de criterio sanitario cada cuatro meses. Por otro lado, continua el Sr. Sánchez, resulta llamativo que dentro del movimiento que se encuentra protestando estos días en defensa de la sanidad pública, haya mucha gente que nunca había salido a protestar. En lo que respecta al Hospital La Princesa hay que recordar que está gestionado a día de hoy con superávit, además de estar reconocido a nivel mundial en su faceta de investigación. Teniendo en cuenta la falta de criterio y la falta de unidad del Partido Popular en este sentido, el Sr. Sánchez señala el voto favorable de su grupo en defensa de la sanidad pública, gratuita y universal.

El Sr. Llopiz, vocal vecino del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, considera que el trasfondo de toda esta cuestión sobre la sanidad es meramente político. Por otro lado, no entiende que se dé la espalda al clamor ciudadano que existe en la calle en defensa de este hospital, máxime teniendo en cuenta que muchas de esas personas son votantes del Partido Popular. Por otro lado, recuerda que esta situación proviene de la aprobación de la Ley 15/1997, con la cual se pretendía cerrar el paso a la privatización de la sanidad, mientras que en la realidad ha sido un succulento negocio privado.

En otro orden de cosas, el Sr. Llopiz anuncia que los vecinos del Barrio de La Elipa, junto a la Asociación de Vecinos, están preparando movilizaciones para que el Hospital La Princesa se mantenga como centro de referencia de este Distrito. Para finalizar, el Sr. Llopiz señala el voto favorable de su grupo y recuerda el “crimen urbanístico sanitario” que se cometió con la demolición del Hospital del Aire, sin que hasta la fecha se haya conseguido su reapertura.

El Sr. Lozano no cree que el Partido Popular no sepa qué modelo de sanidad quiere, cosa bien distinta es que no lo quiera hacer público, como tampoco lo anunció hace un año en las pasadas Elecciones Generales. Es fácil deducir que el modelo de sanidad que se pretende tiene como referente el del Reino Unido, un modelo privatizador de la sanidad pública que se inició hace ya muchos años y que ahora intenta atraer médicos y personal de enfermería de España debido a las carencias de personal que tiene. En cuanto a las protestas de la ciudadanía, el Sr. Lozano considera que el Partido Popular ha conseguido algo casi imposible, que es unir en su contra a todo el sector sanitario. Respecto al Hospital La Princesa, difícilmente se van a poder gestionar 29 programas con un 20% menos de presupuesto, por no hablar del rechazo de los profesionales sanitarios hacia la especialización. El Sr. Lozano no entiende que algo que funciona bien, como es el Hospital La Princesa, haya que transformarlo en otra cosa distinta, a no ser que haya intereses privados por detrás.

Respecto de la intervención del Sr. Llopiz, el Sr. Lozano anuncia que ahora mismo el Grupo Parlamentario del Partido Socialista en el Congreso de los Diputados está solicitando la derogación de la Ley 15/1997. En cuanto al sistema de “copago” sanitario, hay que decir que en Alemania se va a derogar ante su ineficacia. Para finalizar, el Sr. Lozano invita a todo aquel que tenga un mínimo de interés a leer alguno de los estudios que desmontan tajantemente las supuestas bondades de la privatización de la sanidad. Basta como ejemplo tomar como referencia los Estados Unidos, que gasta en sanidad privada el doble del Producto Interior Bruto de España y, aún así, hay más de 40 millones de ciudadanos sin asistencia sanitaria.

La Sra. Presidenta considera que, en la mayoría de las ocasiones, cuando se habla de privatizar no se sabe muy bien de lo que se está hablando. La sanidad privada es aquella que tiene que pagar el usuario de la misma, mientras que la sanidad pública es universal y gratuita. Lo único que se pretende es mejorar la gestión de la sanidad pública, con un menor coste para el contribuyente, tratando de mejorar la eficacia y la eficiencia. La Sra. Presidenta entiende que, en última instancia, al paciente lo que le interesa es recibir una atención de calidad a manos de profesionales cualificados, independientemente de quien sea el gestor del hospital. No se trata de privatizar la sanidad pública, se trata de variar el modelo de gestión tratando de que sea más eficaz, tal y como se ha hecho en su día con la gestión externalizada de tres hospitales públicos de la región. Se ha estudiado la gestión y la atención al paciente en estos tres centros de gestión externa, y se ha determinado que el grado de valoración por parte de los usuarios es tan satisfactorio que permite ampliar ese modelo de gestión a otros hospitales públicos de la Comunidad de Madrid. Por otro lado, la Sra. Presidenta encuentra positivas las rectificaciones del Partido Socialista ya que hay que recordar que cuando gobernaban estaban estudiando establecer el "copago" de los servicios sanitarios.

Sometida a votación la anterior proposición, es rechazada por mayoría, con el voto en contra de los representantes del Grupo Municipal Popular, y el voto a favor de los representantes del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, de los representantes del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes y de los representantes del Grupo Municipal Socialista.

Punto 6.- Proposición nº 2012/1151692, presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesando que se implante un sistema de retención en el talud existente en la Calle Canal de Panamá, junto al Centro de Salud.

El Sr. Saez, portavoz del Grupo Municipal Socialista, explica que se trata de una pendiente bastante pronunciada sobre la pista deportiva que está al lado del Centro de Salud Canal de Panamá. Hace años se plantaron en el talud un buen número de arbustos y se instaló un sistema de riego por goteo para los mismos, pero actualmente no queda nada de esto con lo que cada vez que llueve se desprenden piedras y restos del talud. A esto hay que añadir que por la barandilla existente se puede colar accidentalmente algún menor. Esta situación, aparte de la erosión, supone un potencial peligro para los viandantes, por lo que debería instalarse una red de malla de fibra de yute anclada al talud. Una vez implantado este sistema de retención, el más económico del mercado, se deberían plantar arbustos para evitar la erosión.

Responde la Sra. Presidenta que la barandilla de protección del talud ya se instaló en su anterior mandato en este Distrito y cumple con la normativa, independientemente de que sea cierto que puede colarse algún menor por ella. Lo que es verdad que no está en condiciones es el talud, ya que debería tener una plantación arbustiva mucho más compacta para evitar los desprendimientos. No obstante, aún entendiendo que quizás la solución de la red de malla no sea la solución más apropiada, la Sra. Presidenta señala el voto favorable.

El Sr. Sánchez, portavoz adjunto del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, señala el voto favorable de su grupo ya que de lo que se trata en definitiva con este tipo de actuaciones es de evitar posibles accidentes o caídas.

El Sr. Llopiz, vocal vecino del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, señala igualmente el voto favorable de su grupo y recuerda que en este punto del Distrito se hallan dos parcelas en las que podrían construirse un Centro de Mayores y un Centro Cultural, lógicamente cuando la situación económica lo permita.

El Sr. Saez agradece la aprobación de la iniciativa y aclara que la solución propuesta ha sido facilitada por un técnico medioambiental, si bien lo importante no es tanto la solución que se adopte como que se solucione el problema, que es de lo que se trata en definitiva. Por otro lado, el Sr. Saez aclara que una de las dos parcelas a que se refiere el Sr. Llopiz viene siendo objeto de polémica en los últimos tiempos ya que es utilizada como huerto urbano por algunos vecinos mientras que otros la utilizan para sacar a pasear a sus perros.

Contesta la Sra. Presidenta que la parcela en cuestión es de uso dotacional y en su día se intentó construir, sin éxito, una dependencia municipal. Respecto a la polémica que envuelve a la parcela, la Sra. Presidenta coincide con el Sr. Saez puesto que es cierto que hay vecinos que la quieren utilizar como huerto urbano frente a otros vecinos que la utilizan para pasear sus perros, por lo que se está estudiando qué solución adoptar finalmente. Lo ideal sería construir ahí un Centro de Mayores, un Centro Cultural o un Centro Educativo, pero hoy en día, con las inversiones paralizadas, resulta totalmente inviable.

Sometida a votación la anterior proposición, es aprobada por unanimidad.

Punto 7.- Proposición nº 2012/1151918, presentada por el Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, interesando instar al Área competente para que se tomen las medidas necesarias para que se proceda al asfaltado y reparación de la acera de la calle Hermanos de Pablo.

Toma la palabra el Sr. Rodríguez, portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, para destacar que, otra vez más, son los grupos de la oposición los que tienen que elevar a este Pleno iniciativas para arreglar las vías públicas del Distrito a instancia de las quejas vecinales. En este caso concreto, la calle Hermanos de Pablo presenta deficiencias tanto en la calzada como en las aceras.

Responde el Sr. Herrera, portavoz del Grupo Municipal Popular, que en la calle en cuestión se han venido realizando diferentes actuaciones en los últimos años, concretamente en abril de 2011 se aprobó una iniciativa similar y se acometieron actuaciones de mejora. No obstante, el deterioro de esta calle, aún existiendo, no es ni mucho menos tan grave como pudiera parecer puesto que, periódicamente se llevan a cabo actuaciones de mantenimiento tanto en la acera como en el asfalto. El Sr. Herrera señala como ejemplo la actuación realizada en la calzada y en la acera a la altura del nº 10, reparación se losetas de alcorte a la altura del nº 23, reparación de bache en el asfaltado a la altura del nº 40, etc. Por otro lado, se ha recibido

comunicación desde la Dirección General de Patrimonio Verde en el sentido de que durante este mes de diciembre se va a proceder a reparar todos los alcorques de esa zona del Distrito.

El Sr. Rodríguez explica que en la exposición de motivos de la iniciativa se señalaba especialmente el deterioro de los pasos de peatones de esta calle, sin que en la respuesta del Sr. Herrera se haya dicho nada sobre este particular. Los pasos de peatones, en cualquier vía, tienen que estar en un estado impecable puesto que es por donde cruzan los peatones, por lo que el Sr. Rodríguez insiste en que se actúe sobre los mismos, tanto en esta calle como en el resto de calles del Distrito.

El Sr. Jiménez, portavoz adjunto del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, señala el voto favorable de su grupo puesto que es cierto que los pasos de cebra deben estar en un perfecto estado de conservación.

Interviene el Sr. Lozano, portavoz adjunto del Grupo Municipal Socialista, para destacar que el problema del estado de las vías públicas no se resuelve con actuaciones puntuales en aquellas calles que constituyen objeto de iniciativas que se elevan a este Pleno por los grupos de la oposición. Se trata de elaborar un plan integral para determinar el estado real de las calles del Distrito, pero ya que esa opción a día de hoy no parece viable, el Sr. Lozano señala el voto favorable de su grupo con el fin de que al menos se vayan reparando algunas calles.

El Sr. Herrera aclara que, dentro de las actuaciones que se llevan a cabo, lógicamente también se actúa sobre los pasos de cebra. No obstante, el Sr. Herrera señala el voto favorable, como no podía ser de otro modo.

Sometida a votación la anterior proposición, es aprobada por unanimidad.

Punto 8.- Proposición nº 2012/1151943, presentada por el Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, interesando que se inste al Área competente para que, en la confluencia de las calles Doctor Vallejo y José del Hierro, se subsane la descoordinación existente entre la señalización horizontal y la vertical.

El Sr. Rodríguez, portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, confiesa antes de nada que le cuesta explicar esta iniciativa puesto que una situación así parece inconcebible hoy en día. La realidad es que, a tenor de las fotografías aportadas, la señalización vertical, el semáforo, permite el giro desde la calle Doctor Vallejo hacia ambos sentidos de la calle José del Hierro. Esto se contradice con la señalización horizontal en forma de flecha que existe en la calzada, lo cual provoca dudas entre los conductores y puede dar lugar a situaciones de riesgo.

La Sra. Presidenta se muestra totalmente de acuerdo con la exposición del Sr. Rodríguez puesto que ya se ha instado al Área de Gobierno con el fin de que subsane a la mayor brevedad posible la descoordinación existente entre ambas señalizaciones, por lo que el voto lógicamente va a ser favorable.

El Sr. Jiménez, portavoz adjunto del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, señala el voto favorable de su grupo.

La Sra. Ruano, vocal vecina del Grupo Municipal Socialista, señala igualmente el voto favorable de su grupo puesto que lo cierto es que los conductores que transiten por esa confluencia tienen que verse asaltados por grandes dudas, como es lógico a tenor del problema de señalización existente.

Sometida a votación la anterior proposición, es aprobada por unanimidad.

Punto 9.- Proposición nº 2012/1151956, presentada por el Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, interesando que se inste al Área competente para que se estudie la posibilidad de crear una campaña informativa sobre la existencia del Consejo Territorial del Distrito y sobre su funcionamiento.

El Sr. Sánchez, portavoz adjunto del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, explica que con esta iniciativa lo que se pretende es abrir el debate y conocer la opinión del resto de grupos respecto del Consejo Territorial del Distrito, toda vez que la participación ciudadana en este órgano es cada vez menor. De la información recabada, se desprende que hay vecinos que han formado parte del mismo que opinan que no sirve para nada, otros que aún sin haber pertenecido también opinan que no sirve de mucho y, por último, vecinos que ni tan siquiera conocen su existencia. En este sentido, el Sr. Sánchez solicita información sobre el anterior modelo de participación ciudadana que implantó en su día el Partido Socialista para poder comparar ambos modelos. A pesar de la poca participación ciudadana en este órgano, lo cierto es que el movimiento ciudadano aumenta día a día, basta con ver las concentraciones y los movimientos sociales que se echan a la calle un día sí y otro también.

Responde la Sra. Presidenta que, a priori, el tema de la participación ciudadana es bastante atractivo, si bien a la hora de la verdad el interés mostrado por los ciudadanos es escaso, tal y como ocurre por ejemplo con las reuniones de vecinos. Hay opciones suficientes para que los vecinos participen a través del Consejo Territorial aportando ideas o propuestas para mejorar el Distrito. A pesar de todo, la Sra. Presidenta señala el voto favorable puesto que quizás sea cierto que falta difusión y que hay vecinos que aún no conocen la existencia de este órgano. No obstante, hay que decir que el boletín informativo que se emite desde la Dirección General de Participación Ciudadana se envía a todas las asociaciones inscritas en el Registro de Asociaciones. Del mismo modo, informa que a día de hoy está abierto un período de elección de nuevos miembros del Consejo Territorial.

El Sr. Sánchez agradece la aprobación pero reitera nuevamente que una medida para fomentar la participación ciudadana es celebrar estas sesiones plenarias en horario de tarde, con el fin de que puedan acudir el máximo número de vecinos.

Recuerda la Sra. Presidenta que las sesiones del Consejo Territorial se celebran en horario de tarde, y aún así prácticamente no acude ningún vecino. A esto hay que añadir que, en la mayoría de las ocasiones, hay que esperar a la segunda convocatoria para que haya quórum suficiente de los miembros y poder celebrar la sesión.

La Sra. Díaz, portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, felicita en primer lugar al grupo proponente por lo acertado de una iniciativa que, lógicamente, su grupo votará a favor. En cuanto a la falta de información de los vecinos, coincide plenamente con la exposición del Sr. Sánchez puesto que hay multitud de vecinos y de asambleas vecinales que estarían interesados en acudir pero no tienen posibilidad de saber las fechas de celebración. En cuanto a la utilidad o no de este tipo de foros, la Sra. Díaz está de acuerdo con aquellos vecinos que consideran que, desgraciadamente, no sirve para nada puesto que la opinión ciudadana parece importar cada día menos a los gobernantes.

El Sr. Rodríguez, vocal vecino del Grupo Municipal Socialista, recuerda que el modelo de participación ciudadana implantado en su día por el Partido Socialista parece ser, según su opinión, que funcionaba bien. En todo caso, el modelo actual es el que es y corresponde al Equipo de Gobierno mantenerlo como está o introducir las modificaciones que considere necesarias. El Sr. Rodríguez señala el voto favorable de su grupo y propone que sea simultánea la campaña informativa con la elección que está en marcha de los representantes vecinales del Consejo.

La Sra. Presidenta recuerda que en la sesión del día 23 de febrero participaron dos vocales del Grupo Municipal Socialista y ninguno de los otros dos partidos. En la sesión del día 7 de junio participaron un vocal de cada uno de los tres grupos, mientras que en la sesión del mes de septiembre únicamente participó el portavoz adjunto del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia. En lo que respecta a las Comisiones Permanentes del Consejo Territorial, la participación de los grupos políticos es similar.

El Sr. Rodríguez entiende que del mismo modo que se informa de la participación de los grupos políticos habría que informar del número de vecinos asistentes.

Contesta la Sra. Presidenta que la asistencia de vecinos es igual de escasa, por lo que hay que intentar entre todos los grupos políticos de recuperar el interés de los vecinos por el Consejo Territorial.

El Sr. Rodríguez, portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, señala que es la primera noticia que tiene sobre la existencia de las Comisiones Permanentes.

La Sra. Presidenta no entiende que el Sr. Rodríguez haga semejante afirmación cuando en las Actas del Consejo Territorial vienen reflejadas las reuniones y los acuerdos de cada Comisión Permanente.

El Sr. Sánchez reitera que el espíritu de la iniciativa es atraer el interés de los vecinos hacia el Consejo Territorial con el fin de aportar ideas o propuestas que mejoren el Distrito.

Explica la Sra. Presidenta que previamente a la celebración del Consejo Territorial se celebran las Comisiones Permanentes, cuya misión es elevar al Consejo las demandas de los vecinos, de las asociaciones o de los grupos políticos. En todo caso, una vez aprobada la iniciativa se elevará al Área competente para que se estudie la posibilidad de ampliar la difusión del Consejo Territorial.

Sometida a votación la anterior proposición, es aprobada por unanimidad.

Punto 10.- Proposición nº 2012/1152825, presentada por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, interesando que se inste al Área competente para que se proceda a la reparación de las placas de cemento deterioradas que existen en la explanada comprendida entre esta Junta Municipal y el Centro de Mayores “Príncipe de Asturias”.

Toma la palabra el Sr. Llopiz, vocal vecino del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, para manifestar su satisfacción puesto que ya se han repuesto las citadas placas.

Explica la Sra. Presidenta que no es que la reparación se haya comenzado una vez presentada esta iniciativa, sino que se dio aviso el mismo día en que se rompieron, si bien la demora se ha debido a que estas losetas de gran tamaño hay que fabricarlas expresamente.

Aclara el Sr. Llopiz que su intención no es criticar ni mucho menos la celeridad en la reparación, por lo que su felicitación es sincera. Ahora bien, también es cierto que la superficie de la explanada en cuestión debería ser sustituida puesto que resulta peligroso para la cantidad de personas mayores que transitan por la misma.

La Sra. Presidenta responde que esa posibilidad de sustitución del firme ya se ha estudiado porque es cierto que está muy deteriorado, por lo que se está a la espera de que la disponibilidad financiera del Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda, al no ser competente la Junta Municipal, permita dicha actuación. En cuanto a la iniciativa, la Sra. Presidenta señala que hay que rechazarla puesto que ya se dado cumplimiento a la misma.

El Sr. Sánchez, portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, señala el voto favorable de su grupo, aún estando ya arreglado, con el fin de lograr un adecuado mantenimiento.

El Sr. Saez, portavoz del Grupo Municipal Socialista, señal el voto favorable en el mismo sentido que el Sr. Sánchez.

Sometida a votación la anterior proposición, es rechazada por mayoría, con el voto en contra de los representantes del Grupo Municipal Popular, y el voto a favor de los representantes del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, de los representantes del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes y de los representantes del Grupo Municipal Socialista.

§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información de la Concejal Presidenta y del Gerente del Distrito

Punto 11.- Dar cuenta de las resoluciones y de las contrataciones adoptadas por la Concejalía Presidencia y por la Gerencia de Distrito durante el mes de noviembre de 2012, en ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía-Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.

El Pleno queda enterado.

Preguntas

Punto 12.- Pregunta, nº 2012/1151715, formulada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando información sobre el aparcamiento para residentes sito entre las calles General Kirkpatrick y María Zambrano, así como sobre la consideración de ese espacio como público o privado.

La Sra. Ruano, vocal vecina del Grupo Municipal Socialista, pide disculpas ya que parece ser, a tenor de la información recabada entre los vecinos, que la parcela en cuestión corresponde exactamente a la situada entre las calles General Kirkpatrick y Agastia, nº 11 B.

La Sra. Presidenta explica que la parcela en cuestión se encuentra dentro de la Norma Zonal 3.1, con una calificación urbanística de Equipamiento Privado y dentro del uso dotacional de servicios colectivos, en su clase de equipamiento religioso.

Pregunta la Sra. Ruano por la tramitación del expediente sancionador que paralizó la obra en su día.

Responde la Sra. Presidenta que la tramitación de ese expediente corresponde a la Agencia de Gestión de Licencias Urbanísticas de Actividad. Por otro lado, a día de hoy se está tramitando, pendiente de un aporte de documentación, la Licencia de Funcionamiento.

La Sra. Ruano agradece la información puesto que los vecinos de la zona, ante el desconocimiento de la titularidad, no sabían a quien acudir cuando se daba el caso, por ejemplo, de la rotura de una tubería.

La Sra. Presidenta repite que la información de la parcela es la que se ha detallado anteriormente, debiendo interesarse en el Agencia de Gestión de Licencias Urbanísticas de Actividad por los expedientes abiertos en la actualidad.

Punto 13.- Pregunta, nº 2012/1151964, formulada por el Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, solicitando información sobre algún tipo de actuación que se vaya a llevar a cabo en el “Dragón” del Barrio de La Elipa.

El Sr. Sánchez, portavoz adjunto del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, explica que, al interesarse por esta cuestión, ha descubierto que hay vecinos que quieren que se arregle el Dragón a la vez que hay otros vecinos que quieren que se elimine. No obstante, unos y otros coinciden en que las inmediaciones están en mal estado y sería aconsejable su acondicionamiento.

Contesta la Sra. Presidenta que las en las inmediaciones se ha actuado en varias ocasiones, si bien es cierto que es posible que sea necesaria una actuación de mantenimiento. En lo que respecta al Dragón, la Sra. Presidenta explica que en los últimos 10 años ha oído todo tipo de opiniones al respecto, y al final lo único claro es que hay vecinos que quieren que se repare y hay otros que quieren que se retire. En definitiva, se actuará en las inmediaciones puesto que, a día de hoy, es lo único en lo que parece no haber discrepancias.

Punto 14.- Pregunta, nº 2012/1151965, formulada por el Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, solicitando información sobre la legalidad de cierto tipo de contenedores de recogida de ropa usada que hay instalados en la vía pública.

El Sr. Rodríguez, portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, da por formulada la pregunta.

Recuerda la Sra. Presidenta que ya se contestó en su día sobre esta cuestión en el sentido de que se están retirando gran cantidad de este tipo de contenedores, si bien es cierto que tiene que haber aviso o denuncia previa. Desde esta Junta Municipal se ha dado aviso de todos aquellos contenedores ilegales de los que se ha tenido conocimiento, por lo que la Sra. Presidenta solicita que se haga llegar a esta Junta Municipal toda la información de la que se disponga al respecto.

El Sr. Rodríguez explica que se facilitará la ubicación exacta de las fotografías aportadas entendiendo que se trata en todos los casos de contenedores ilegales.

La Sra. Presidenta agradece la colaboración puesto que cuantos más datos se aporten más rápida será la retirada de todos aquellos contenedores de recogida de ropa usada que sean ilegales.

Punto 15.- Pregunta, nº 2012/1152847, formulada por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, solicitando información sobre las autorizaciones de ocupación de vía pública, el volumen total de superficie ocupado y los ingresos recibidos por tal concepto.

El Sr. Jiménez, portavoz adjunto del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, considera que de un tiempo a esta parte está aumentado considerablemente el número de mercadillos o ferias en el Distrito, lo que conlleva a su vez una mayor ocupación de la vía pública que provoca molestias o problemas para los viandantes.

La Sra. Presidenta explica que se ha elaborado un exhaustivo informe al respecto, del cual será facilitada copia al resto de grupos ya que llevaría demasiado tiempo dar lectura al mismo.

Punto 16.- Pregunta, nº 2012/1152863, formulada por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, solicitando información sobre la cantidad destinada y las peticiones atendidas y rechazadas respecto de las prestaciones para situaciones de extrema necesidad.

Toma la palabra el Sr. Jiménez, portavoz adjunto del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, para detallar que, según los datos facilitados por el Área de Gobierno de Familia y Servicios Sociales, la partida presupuestaria destinada a ayudas para situaciones de extrema necesidad se ha reducido en este año hasta quedarse en 3.168.552€. Desde el año 2009 esta partida presupuestaria se ha reducido en un 40%, lo que significa una contradicción porque en la situación actual es cuando más familias necesitan de este tipo de ayudas. Dicho esto, el Sr. Jiménez solicita información detallada sobre las citadas prestaciones.

Recuerda la Sra. Presidenta que en el pasado Pleno de Presupuestos ya se explicó que se incluía una partida presupuestaria considerable para situaciones de emergencia que se pudieran producir. En lo que respecta al año actual, 2012, se han solicitado 118 ayudas de este tipo por un importe de 57.195€, habiéndose concedido todas ellas. Explica la Sra. Presidenta que, a día de hoy, en esa partida presupuestaria aún queda un remanente de 18.230,36€ para posibles situaciones de emergencia que se pudieran dar de aquí a final de año. La mayoría de ayudas concedidas en este sentido son para escuelas infantiles, para comedor, para aparatos dentales, etc.

Punto 17.- Pregunta, nº 2012/1152872, formulada por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, solicitando información sobre el comienzo de las obras previstas para la piscina al aire libre del Polideportivo de La Concepción, así como sobre la fecha de apertura de la misma.

El Sr. Llopiz, vocal vecino del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, explica que desde hace ya muchos años está vinculado, de un modo u otro, con esta Junta Municipal, motivo por el que numerosos vecinos sabedores de esta circunstancia no dejan de preguntarle de un tiempo de a esta parte por la piscina del Polideportivo de La Concepción. Hay vecinos, mayores en muchos casos, que preguntan tanto por interés personal como por interés para sus nietos, puesto que cuando llegan las vacaciones de verano y tienen que hacerse cargo de éstos no pueden llevarlos a la piscina.

Responde la Sra. Presidenta que, desgraciadamente, no se puede dar una fecha concreta de apertura puesto que esta cuestión no depende del presupuesto de esta Junta Municipal. Las obras de la piscina al aire libre del Polideportivo de La Concepción dependen del presupuesto para inversiones del Ayuntamiento de Madrid, recordando que las inversiones lamentablemente están paralizadas. Señala la Sra. Presidenta que desde esta Junta Municipal no se ceja en el empeño de conseguir la apertura de dicha piscina. Se ha insistido y se seguirá insistiendo hasta que se consiga este objetivo, pero no se puede dar ninguna fecha puesto que no se sabe.

Punto 18.- Pregunta, nº 2012/1152882, formulada por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, solicitando información sobre el cumplimiento del acuerdo alcanzado en la sesión plenaria del pasado mes de marzo respecto de la celebración de una Feria del Libro en este Distrito.

El Sr. Jiménez, portavoz adjunto del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, recuerda que el pasado mes de marzo ya se explicaron los motivos que inducían a solicitar una Feria del Libro para el Distrito, por lo que en este momento lo que toca es preguntar si finalmente se va dar cumplimiento al acuerdo alcanzado.

La Sra. Presidenta explica que a raíz de ese acuerdo tuvieron entrada en esta Junta Municipal dos o tres solicitudes para instalar expositores de libros en la puerta de las librerías, habiéndose autorizado todas ellas. Ahora bien, desde ese momento

hasta ahora no ha vuelto a tener entrada ninguna otra solicitud, por lo que la Sra. Presidenta solicita colaboración al resto de grupos para que informen, en la medida de sus posibilidades, a los libreros del Distrito, puesto que si no se presentan previamente las solicitudes poco puede hacer la Junta Municipal. Del mismo modo, se va a estudiar la posibilidad de elaborar un listado de librerías para intentar enviarles una carta informándoles de esta posible Feria del Libro del Distrito.

El Sr. Jiménez se muestra de acuerdo con la Sra. Presidenta en cuanto a tratar de informar a los libreros tanto desde la Junta Municipal como desde la labor de los vocales vecinos.

Punto 19.- Pregunta, nº 2012/1152894, formulada por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, solicitando información sobre la existencia de actividades económicas susceptibles de beneficiarse de la política emprendedora del equipo de gobierno.

La Sra. Diaz, portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, recuerda que el equipo de gobierno municipal ha repetido hasta la saciedad que uno de sus grandes objetivos es la creación de empleo, lo cual no se entiende muy bien teniendo en cuenta la reforma laboral puesta en marcha. A pesar de esto, parece ser que se está promoviendo la creación de empresas mediante el apoyo para nuevos emprendedores. Dicho esto, la Sra. Diaz manifiesta sus dudas respecto de que esta sea la mejor forma de crear empleo, si bien también es cierto que la creación de empleo, sea por un camino u otro, es vital en las circunstancias actuales. No obstante, hay que destacar que las zonas en las que mas hincapié se hace a la hora de fomentar la creación de nuevas empresas, la zona centro, ya son zonas suficientemente consolidadas a nivel comercial, por lo que sería interesante intentar fomentar la creación de empresas en otras zonas de la ciudad con menos actividad comercial. Por otro lado, la Sra. Diaz pregunta si, en el ámbito de esta Junta Municipal, existen entornos territoriales diferenciados de actividades económicas susceptibles de beneficiarse de esta política emprendedora o, en caso de no ser así, si desde esta Junta Municipal se va a proponer alguna zona concreta del Distrito para este fin.

Responde la Sra. Presidenta que desde la Junta Municipal no se puede proponer ninguna medida en ese sentido puesto que se acomete el proyecto, a nivel de ciudad, desde los servicios de promoción de Madrid Emprende. Por otro lado, la Sra. Presidenta explica que este es un proyecto que acaba de ponerse en marcha y aún es un poco pronto para definir los posibles beneficios que pudieran generarse a partir de las iniciativas acometidas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la. Sra. Presidenta, siendo las 17:00 horas, dio por terminada la sesión.

LA SECRETARIA DEL DISTRITO

P.A. Fdo.: Teresa García Robles.

LA CONCEJAL PRESIDENTA

Fdo.: M^a Elena Sánchez Gallar